

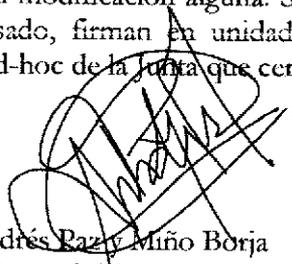
# **CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A."**

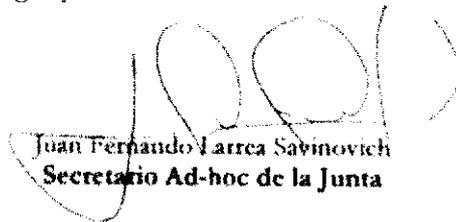
A los 27 días del mes de abril del año 2018, siendo las 9.00 h, en el inmueble ubicado en la Oficina 1505, Edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, cantón Quito, se reúnen los accionistas de "**CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.**" (en adelante, "**Compañía**"): a) **EMH S.A.** propietaria de 30.792 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 30.792 votos, representada por el señor Andrés Paz y Miño Borja, conforme a la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, b) **CESAR EDISON ZUMARRAGA RAMIREZ**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 8 votos, representado por el señor Andrés Paz y Miño Borja, conforme a la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, "**Junta**"), conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Andrés Paz y Miño Borja y como Secretario Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich. El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: **1)** Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; **2)** Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2017; **3)** Conocimiento y resolución del balance general y de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; **4)** Resolución acerca del destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2017; y, **5)** Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez conocido el informe del Gerente General, elevado que fuera a moción por parte de la accionista EMH S.A., por unanimidad, esto es 30.800 votos a favor, se aprueba el informe presentado por el Gerente General de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2017. El Presidente Ad-hoc dispone que el informe se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal. Una vez conocido el informe del Comisario Principal, elevado que fuera a moción por parte de la accionista EMH S.A., por unanimidad, esto es 30.800 votos a favor, se aprueba el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente Ad-hoc dispone que el informe se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **TERCERO:** Acto seguido, el Secretario Ad hoc pone en consideración el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista EMH S.A., por unanimidad, esto es 30.800 votos a favor, se aprueba el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. El Presidente Ad-hoc dispone que estos documentos se

# **CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.**

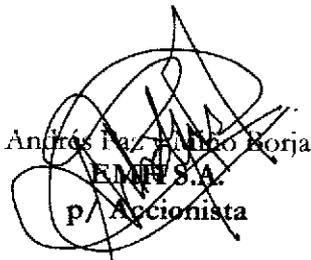
incorporen al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía. **CUARTO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2017, no cabe resolución sobre este punto.- **QUINTO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista EMH S.A., por unanimidad, esto es 30.800 votos a favor, se designa al señor Francisco Aguirre como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018. Sobre la designación del Comisario Suplente, la Junta se reserva el derecho de resolver en una próxima ocasión.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- Así mismo, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y el Secretario Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta, siendo las 9.30 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 9.50 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-



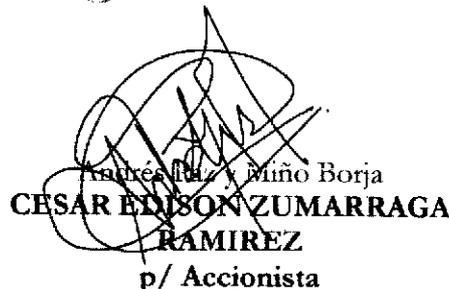
Andrés Paz y Miño Borja  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Juan Fernando Larrea Savinovich  
Secretario Ad-hoc de la Junta



Andrés Paz y Miño Borja  
EMH S.A.  
p/ Accionista

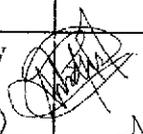
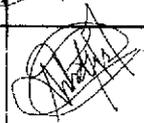


Andrés Paz y Miño Borja  
CESAR EDISON ZUMARRAGA  
RAMIREZ  
p/ Accionista

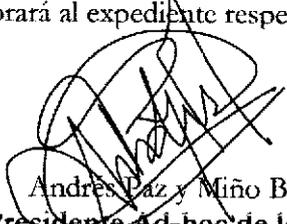
# CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.

## LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante, "**Reglamento**"), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de "**CORPORACION FJTX EXPLORATION S.A.**" (en adelante, "**Compañía**"), llevada a cabo en el inmueble ubicado en la Oficina 1505, Edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, cantón Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2018:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
EMH S.A.	30.792	30.792	30.792	Andrés Paz y Miño Borja (Carta Poder)	
CESAR ZUMARRAGA RAMIREZ	8	8	8	Andrés Paz y Miño Borja (Carta Poder)	

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-

  
Andrés Paz y Miño Borja  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Juan Fernando Larrea Savinovich  
Secretario Ad-hoc de la Junta